



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Contador Público Nacional

Guía de Trabajos Prácticos
Legislación y Técnica Fiscal I

2025

Primera Parte:
Conceptos generales
Impuesto al Valor Agregado (IVA)

4° Año de la carrera de Contador Público Nacional

Equipo Docente:
CPN Gabriel Zambrano
CPN Adriana Piccolo
CPN Natalia Saber



RECURSOS Y CONCEPTOS

TRABAJO PRÁCTICO N° 1

1. ¿Qué son los recursos del estado?
2. ¿Cuál es el concepto jurídico del tributo?
3. ¿Cuáles son los fines del tributo?
4. Clasifique los tributos.
5. Mencione cuáles son los criterios de interpretación de las leyes en general.
6. Responda qué criterios se establecen en la interpretación de las leyes tributarias.
7. Cuáles son las Fuentes del Derecho Tributario que emanan de la CN.
8. Responder lo siguiente:
 - a. Definición del Derecho Tributario
 - b. A qué se refiere el enfoque Administrativo
 - c. A qué se refiere el enfoque Sustantivo
1. Defina las contribuciones especiales y dé ejemplos.
2. En la relación jurídica tributaria, ¿cuáles son los sujetos?
3. ¿Qué impuestos tienen carácter permanente y corresponden exclusivamente a las provincias?
4. Defina qué es el sistema tributario de un país y explique las características que tiene en Argentina.
5. Mencione con qué organismos de administración tributaria cuenta nuestro sistema en los distintos niveles de gobierno.
6. ¿Qué fin tienen los tributos medioambientales o los denominados eco tributos?

OBJETO - SUJETO - NACIMIENTO DEL HECHO IMPONIBLE

TRABAJO PRÁCTICO N° 2

En los siguientes casos se pide determinar el tratamiento de las operaciones:

- Si son **gravadas, exentas** o **no alcanzadas**
- Si corresponde, identifique el **sujeto** y el momento del nacimiento de **hecho imponible**

Terminología utilizada: RI: Responsable inscripto.

a) El Palacio de la Compu SRL, es RI y realizó las siguientes actividades:

1. Vendió a consumidores finales PC's e insumos por \$10.000.000 en marzo. Las mismas fueron facturadas y entregadas en el mes, excepto un equipo por \$1.000.000 que se entregó en abril por falta de stock.
2. Vendió y facturó en marzo 8 sillas de computación a un RI, de las cuales entregó sólo 4 en dicho mes. Las restantes las puso a disposición del comprador en mayo.
3. Exportó a Chile una partida de mesas de computación.
4. Entregó encendedores con el logotipo de la empresa a gente que transitaba por la vía pública.
5. Despidió a uno de sus empleados y procedió a pagar parte de la indemnización correspondiente con una PC que utilizaba como bien de uso en sus dos actividades: venta de insumos y libros de computación.
6. Donó a una ONG una PC y una impresora.
7. Vendió, a nombre propio, pero por cuenta y orden de una empresa del interior, RI, mesas que recibió en consignación.



b) Mariano Cúneo, abogado, RI, realizó las siguientes actividades:

1. Aportó a una sociedad anónima un automóvil afectado a su uso particular.
2. Vendió una partida de libros contables que había adquirido en un comercio en liquidación.
3. Brinda asesoramiento a un contador a cambio de un abono mensual.
4. Honorarios por su participación en un juicio. Su actividad terminó en mayo y fueron fijados por el juez en junio, fecha en que procedió a facturarlos.
5. Percibió en junio honorarios por su actividad como director de una sociedad anónima, acreditándose la efectiva prestación del servicio, y existiendo una razonable relación entre el honorario percibido y la tarea desempeñada, respondiendo a los objetivos de la sociedad y siendo compatible con las prácticas y usos del mercado, Además, percibió sueldos por su trabajo en relación de dependencia en una conocida empresa multinacional.
6. Realizó ocasionalmente una actividad en forma conjunta con un médico laboral. Los honorarios se facturaron en junio, al término de la tarea, pero fueron percibidos en julio.
7. Encargó a una empresa la construcción de dos casas en la costa atlántica sobre sendos terrenos que heredó el año pasado, con el ánimo de proceder a su venta. Finalizadas las obras concretó las siguientes operaciones: a) en enero escrituró y cobró en efectivo el 70% del valor de una de ellas. b) En febrero firmó el boleto de la otra percibiendo en ese momento, como anticipo que congela precio, el 20% de éste.

c) Banco Cositorto SA

1. El Banco alquila a sus clientes cajas de seguridad.
2. Otorga un préstamo personal por el que cobra intereses.

d) Clínica El Quebrado SA

1. La Clínica se dedica a la atención de pacientes con cobertura de obra social, a la cual se encuentran obligatoriamente afiliados.
2. Presta el servicio de radiología entregando la placa.
3. Cobra sus servicios el último día del mes siguiente al de la prestación.
4. Eventualmente atiende a pacientes que no cuentan con cobertura social, mediante un sistema de medicina prepaga creado y administrado por la empresa que cobra cuotas mensuales.

e) El Rebenque SRL, RI, comercializa productos agropecuarios y presta servicios varios al sector:

1. Prestación del servicio de riego.
2. Uno de los socios retiró, para su uso personal, una camioneta que tenía afectada al negocio.
3. Adquirió un tractor que pagó, a los 30 días de haberlo recibido, mitad en efectivo y mitad con la entrega de sus productos.
4. Importación definitiva de maquinarias para utilizarlas en la explotación.
5. Contrató un servicio de asesoramiento agropecuario de una empresa extranjera con el objetivo de mejorar la calidad de sus productos. El servicio es prestado en el exterior.
6. Contrató a un ingeniero agrónomo residente en el exterior para realizar un trabajo de asesoramiento eventual en el país.

f) De la Renta SA, RI, es propietaria de un edificio que posee 9 departamentos destinados a vivienda y dos locales en la planta baja. Todas las unidades se encuentran alquiladas de acuerdo con lo que se detalla a continuación:

1. 7 departamentos se alquilan a particulares para ser utilizados como vivienda por un valor de \$180.500,00 mensuales cada uno. Dicho valor no incluye las expensas (valor promedio \$55.000,00 mensuales) que están a cargo del locatario.
2. 2 departamentos contiguos son alquilados por un profesional que los utiliza para el ejercicio de su profesión, dado que el propietario le autorizó efectuar una mejora en éstos a los efectos de que ambas unidades queden comunicadas entre sí. El valor mensual del alquiler, de ambas unidades en forma conjunta, es de \$350.000,00 sin incluir las expensas.



- El valor de las mejoras, a cargo del locatario sin derecho a indemnización por parte del locador asciende a \$1.500.000,00. Se firmó un solo contrato en donde no se especificó el valor de cada una de las unidades, sino que se fijó un valor por ambas en forma conjunta. El contrato tiene una duración de 36 meses.
- Los dos locales se alquilan por un valor de \$700.000,00 mensuales cada uno. Uno de ellos se alquila a un particular quien lo usa de depósito. El otro se le alquila al Gobierno de la Provincia de San Luis en donde ha instalado una dependencia para la atención al público.

g) El Propietario SA se dedica a la locación de inmuebles propios:

- Posee un campo que se encuentra arrendado por un valor fijado en \$2.300.000,00 anuales, pagaderos en forma semestral.
- Posee el 50% de un local situado en Villa Mercedes. Dicho inmueble se encuentra alquilado por un valor mensual de \$280.000,00.

BASE IMPONIBLE

TRABAJO PRÁCTICO Nº 3

- Determina en los siguientes casos la Base Imponible, encuadrando según la Ley de IVA.

	Importe	Base Imponible
La empresa "Algarrobo SRL", que se dedica a la venta de muebles de algarrobo realiza las siguientes operaciones gravadas a RI (no incluyen IVA). Monto de mercaderías facturadas en el mes:	1.750.000,00	
Bonificaciones otorgadas al momento de facturar:	30.000,00	
Descuento por pronto pago:	100.000,00	
Facturación del transporte de la mercadería, efectuado por la empresa:	65.000,00	
Factura por gastos de embalajes:	23.000,00	
Facturación del servicio de mantenimiento por un año desde la factura de venta:	500.000,00	

- Juan Fernández, RI, es propietario de una agencia de automotores y retira para uso personal un automóvil Renault cuyo valor es de \$3.750.000 (sin IVA). Este monto se incrementa con un 40% de ganancia para la venta al público.
- El día 03/07/X, la cerealera "La Plantita SA" entrega a Molinos Río de La Plata 20 toneladas de maíz, en cumplimiento de un contrato que firmaron en Diciembre/X-1. En Agosto/X se fija precio y la empresa adquirente abona en pesos el valor de la operación.

Cotización en plaza	Por tonelada
Diciembre / X-1	\$ 29.400,00
Julio / X	\$ 28.850,00
Agosto/X	\$ 28.900,00

- El propietario de un supermercado **compra Bienes de Uso** según el siguiente detalle:
El día **07/06/X** adquiere a R.I., 3 góndolas y 1 balanza, monto total \$820.000.- (sin IVA), las cuales son entregadas, pero se abonarán el 07/08/X.
- La empresa "Fármaco SRL", vendió en el mes de agosto 50 unidades de productos gravados a \$8.350 c/u, y 100 unidades de medicamentos a \$1.510.- c/u. Determinar la Base Imponible del mes.

EXENCIONES



TRABAJO PRÁCTICO Nº 4

Lea atentamente los siguientes casos y determine según la ley de IVA el encuadre o no de la exención. Ubique los artículos e incisos que correspondan.

- 1.** Juan Carlos, profesor del idioma inglés, tiene una Academia Privada de enseñanza del idioma, ubicada en San Luis.
- 2.** Los programas de la carrera son los mismos que se emplean en los planes de enseñanza oficial. Los alumnos son ejecutivos y empleados de distintas plantas fabriles de la capital sanluiseña.
- 3.** Una entidad se dedica a la Enseñanza Primaria y Jardín de Infantes, con planes de enseñanza oficial y la misma está reconocida por el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis.
- 4.** Otro instituto reconocido como entidad exenta en el Impuesto a las Ganancias, por Resolución de la AFIP-DGI, está consagrado al fomento del idioma hebreo y de las tradiciones judías, encontrándose inscripto en el Registro de Cultos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- 5.** Una farmacia se dedica a revender medicamentos para uso humano, artículos de perfumería y elabora y vende algunos preparados. En el mes de Agosto/X ha realizado las siguientes operaciones:
 - 1) Vendió medicamentos (elaborados por una empresa sanluiseña) a R.I.
 - 2) Vendió artículos de perfumerías a consumidores finales.
 - 3) Vendió cremas para quemaduras preparadas en la farmacia
 - 4) Cobró intereses por las ventas del punto 1). Y además cobró intereses por las ventas del punto 2).
- 6.** La actividad realizada por un kiosco dentro de un hospital, el cual vende sándwiches, gaseosas, golosinas. Consulta si encuadra art 3º e) ap. 1, 2º párrafo LI
- 7.** “Buen Appetito” SRL, cuya dirección es en Las Heras 500, elabora comidas y comercializa raciones de alimentos a los empleados municipales, conforme licitación pública. ¿Qué encuadre correspondería por esta actividad?
- 8.** Una empresa que produce productos lácteos consulta si la venta de leche entera o descremada que tiene saborizantes de distintos gustos encuadra en la exención cuando se realiza a las Obras Sociales.
- 9.** Una entidad religiosa alquila un local para la prédica del Evangelio, y está reconocida por el Ministerio de Culto; consulta si el alquiler de \$85.000 que abonan se encuentra exento de IVA.